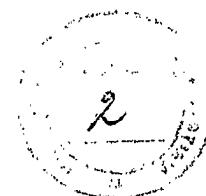




602



# Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 10 ABR 1990

VISTO, que la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina realizará, del 18 al 21 de abril de 1990, la XXV Reunión Nacional de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina; y

## CONSIDERANDO:

Que asistirán a este encuentro alrededor de 500 profesionales caracterizados de todo el país.

Que la finalidad de la reunión es jerarquizar y estimular la actividad de las bibliotecas.

Que la Organización encargada del encuentro goza de gran prestigio a nivel nacional e internacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
Y PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL ARGENTINA  
DE COOPERACION CON LA UNESCO

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- Auspiciar la XXV Reunión Nacional de Bibliotecarios que se realizará en Buenos Aires, entre el 18 y el 21 de abril de 1990.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Rst

Antonio F. Salonia  
Ministro de Educación y Justicia